

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 249.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 11 de enero de 2018, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; **Escobar**: Sr. Director General de Hidráulica, Ing. Elio R. MENDEZ; **Esteban Echeverría**: El Señor Coordinador de Agua, MMO, Ricardo GOMEZ LEMOINE; **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **José C. Paz**: de la Dirección de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; **Moreno**: Subsecretario de Obras Públicas y Construcciones Urbanas, Jorge Oscar ROMERO; **Morón**: Sr. Luis PIETRANGELO; **Presidente Perón**: Arq. María Vanesa PONISIO; **San Isidro**: el Sr. Subdirector de Redes de la Secretaría de Obras Públicas, D. Fabián CIVITARESE; **Tigre**: Sr. Osvaldo CRUZ; **Tres de Febrero**: Sr. Responsable de Redes de Saneamiento, D. Juan Ignacio SCOTTI; **Vicente López**: Sr. Director Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento, Arq. Alejandro CEPPI; por la **Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH)**: Sr. Asesor, Ing. José María REGUEIRA; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Francisco CRUZ TOLEDO y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Director de Planificación Regulatoria, Ing. Emilio VILLANUEVA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/18 al 08/05/18, será responsabilidad del Municipio de Lomas de

Zamora la Secretaría de Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Morón la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
11/ENERO/18

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Cambio de Autoridades de la Comisión.
- 2.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 4.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

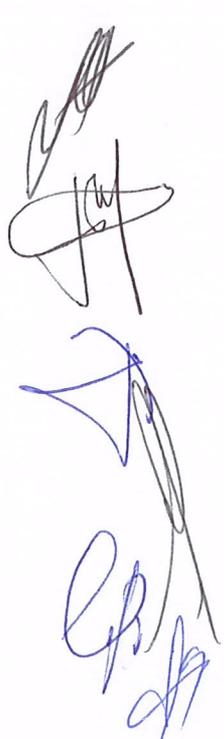
- 1.- Informe a cargo de AySA sobre Estado de Obras y Proyectos de la Concesión.
- 2.- Actualización de las Ordenanzas Municipales para obras en vía pública. Continuación.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17. -----

A)1. Se procede a formalizar el Cambio de Autoridades de la Comisión cuya fecha de mandato abarca desde el 08 de enero al 08 de mayo del corriente año; siendo dicha responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora la Secretaría de Coordinación Municipio de Morón la Secretaría de Actas.-----



A)2. Ante la ausencia del Representante de Lomas de Zamora se acuerda que será reemplazado por el Representante de Vicente López en la Secretaría de Coordinación. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A)3. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador, que por encontrarse en uso de licencia vacacional no asistirá a la reunión del día de la fecha (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Informa a los presentes que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° – “*Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión*”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido el voto los representantes del E.N.O.H.S.A. (desde el 14 de diciembre de 2017 hasta 14 de enero de 2018) y del municipio de La Matanza, durante el mismo período.-----

Notifica que se ha distribuido copia de la Resolución A.PLA N° 35 del 22 de Diciembre de 2017, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora modificado por éste Cuerpo y cuyo texto ordenado fuera remitido a consideración de la Superioridad. Como consecuencia de dichas modificaciones se actualizó el articulado tanto del Acta, como de las comunicaciones de la Comisión.----

Posteriormente notifica que se remitieron los avisos a las autoridades de los municipios y/o entidades que incurrieron en ausencias reiteradas, tal como se acordara en reunión de Comisión celebrada el 14 de diciembre del corriente año. Ellos son: Lomas de Zamora, Pilar, La Matanza y la Provincia de Buenos Aires.-----

Informa que han cambiado las autoridades municipales de Lanús, por tal motivo no tenemos representante de ese municipio en la Comisión, anuncia que se están realizando gestiones para lograr los nombramientos.-----

Seguidamente informa que con relación a la presentación de la Planificación de Obras de los “Nuevos Municipios” por parte de AySA, la fecha consensuada y confirmada es para la primera reunión de marzo.-----

Finalmente consulta y recuerda que durante el ejercicio 2017 se cumplió la ronda de reuniones con los municipios por el tema relacionado con la vandalización en plantas y pozos de AySA, habiendo acordado entre los Miembros de la Comisión evaluar el tema a los seis (6) meses (Acta N° 238 del 27-07-17), en tal sentido pregunta qué deciden hacer. Los Miembros deciden incorporar el tema para la próxima reunión de Comisión.

A) 4. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Hurlingham y Moreno, asumirán tal responsabilidad.-----

B) 1. El Ing. Fernando DOPAZO aborda la presentación sobre Estado de Obras y Proyectos de la Concesión. Se transcribe a continuación un resumen de lo informado: -- Comienza con el Estado de Situación al 30.11.2017: Obras en Ejecución, Contratadas y en Licitación.-----

El Plan de Obras contempla toda la Concesión de AySA, que hace un total de 27 Municipios (AySA "tradicional" más Escobar serían 19 Municipios agregando los nuevos del AMBA: 8 Municipios). Durante 2016/17 se elaboraron convenios con cada Municipio: a) de AySA "tradicional" + Escobar : Obras a licitar por año (13 firmados) ; b) de AMBA: Transferencia de los servicios y obras prioritarias a realizar.-----

Considerando las restricciones presupuestarias y técnicas, se programarán las próximas licitaciones priorizando: a) AySA "tradicional" + Escobar. Obras de Expansión financiadas con préstamos externos, obras primarias (plantas, EB/EE, redes primarias) y luego secundarias y b) AMBA. Obras financiadas con préstamos externos y obras para mejorar el servicio actual.-----

Informó que en paralelo se está trabajando en una nueva versión del Plan Director.-----

Posteriormente desplegó un resumen general del estado de las obras: FINALIZADAS: Cantidad de Obras: 304; Habitantes beneficiados: 734.505.-----

CONTRATADA: Cantidad de Obras: 36; Habitantes beneficiados: 105.044; EN EJECUCIÓN: Cantidad de Obras: 230; Habitantes beneficiados: 732.905; TOTAL: Cantidad de Obras: 266; Habitantes beneficiados: 837.949.-----

EN LICITACIÓN: Cantidad de Obras: 67; Habitantes beneficiados: 327.750.-----

TOTAL: Cantidad de Obras: 637; Habitantes beneficiados: 1.900.201.-----

Estos datos incluyen sólo obras AySA (por contrato y por Dirección de Desarrollo de la Comunidad). Aclaró que, los Habitantes se consideran beneficiarios directos (sólo las Redes Secundarias) y los totales "en Licitación" también incluyen Proyectos elevados para publicar.-----

Luego continuó con las Obras Contratadas y en Ejecución por Región:-----

Agua Potable: C.A.B.A.: Cantidad de Obras: 10; Habitantes beneficiados: 23.431; NORTE: Cantidad de Obras: 24; Habitantes beneficiados: 56.275; OESTE: Cantidad de Obras: 49; Habitantes beneficiados: 172.101; SUDESTE: Cantidad de Obras: 10; Habitantes beneficiados: 45.789; SUDOESTE: Cantidad de Obras: 23; Habitantes beneficiados: 29.279; VARIOS: Cantidad de Obras: 17; Habitantes beneficiados: 4.320; TOTAL AGUA: Cantidad de Obras: 133; Habitantes beneficiados: 331.195.-----

Desagües Cloacales: C.A.B.A.: Cantidad de Obras: 5; Habitantes beneficiados: -; NORTE: Cantidad de Obras: 7; Habitantes beneficiados: 10.628; OESTE: Cantidad de Obras: 36; Habitantes beneficiados: 70.860; SUDESTE: Cantidad de Obras: 41; Habitantes beneficiados: 194.835; SUDOESTE: Cantidad de Obras: 38; Habitantes beneficiados: 228.079; VARIOS: Cantidad de Obras: 6; Habitantes beneficiados: 2.352; TOTAL CLOACA: Cantidad de Obras: 133; Habitantes beneficiados: 506.754.-----

TOTAL DE AGUA Y CLOACA: C.A.B.A.: Cantidad de Obras: 15; Habitantes beneficiados: 23.431; NORTE: Cantidad de Obras: 31; Habitantes beneficiados: 66.903; OESTE: Cantidad de Obras: 85; Habitantes beneficiados: 242.961; SUDESTE: Cantidad de Obras: 51; Habitantes beneficiados: 240.624; SUDOESTE: Cantidad de Obras: 61; Habitantes beneficiados: 257.358; VARIOS: Cantidad de Obras: 23; Habitantes beneficiados: 6.672; TOTAL: Cantidad de Obras: 266; Habitantes beneficiados: 837.949.-----

Luego describió las Obras Finalizadas y/o En Servicio; las Principales Obras Contratadas y el Ejecución; las Obras Contratadas recientemente; las Principales Obras En Licitación (publicadas y a publicar) de cada uno de los Partidos del área de la Concesión.-----

Finalmente describió los próximos proyectos priorizados que dependen de la disponibilidad de fondos.-----

Habiendo terminado la exposición responde las inquietudes planteadas y se retira.-----

B) 2. Pide la palabra el Lic. Walter MENDEZ para informar que recibió una copia de la Ordenanza General 165 de Marzo del año 1973 del Municipio de Tres de Febrero, (vigente en ese municipio); asimismo el Representante de Ituzaingó remitió Ordenanza por el mismo medio. De esta manera los municipios que adeudan son: Lomas de Zamora y La Matanza como así también de los nuevos municipios incorporados a la concesión: Merlo y Presidente Perón.-----

Pide la palabra el Representante de AySA para solicitar que los datos reunidos hasta el día de la fecha, sean remitidos a la Concesionaria formalmente desde APLA.-----

Se acuerda incorporar éste tema dentro de tres (3) meses, esperando las novedades de los nuevos municipios.-----

C) 1. Pide la palabra el Lic. Walter MENDEZ para preguntar acerca de unos temas que se encuentran pendientes a fin de actualizar los expedientes que están reservados en la Gerencia a su cargo, a saber: **a)** Al Representante del Municipio de Esteban Echeverría, sobre solicitud realizada por AySA, de cesión de un predio para la implantación de la Estación Elevadora N° 2 del Proyecto de Obra denominada "Río Subterráneo Sur" en Esteban Echeverría. El Representante de ese Municipio informa que dichas tramitaciones las están realizando directamente en el ámbito del Sr. Intendente Municipal, en tal sentido se reservan los antecedentes por el término de tres (3) meses; **b)** S/Transferencia Obra Acueducto Lanús-Témperley, el Estado de las tramitaciones (a AySA, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora). El Representante de Esteban Echeverría informa que remitieron el Acta de recepción definitiva a AySA y están esperando respuesta de la empresa y **c)** Con relación a lo solicitado por el Municipio de Almirante Brown s/reactivación del barrio de viviendas denominado Lindo 1 y 2, el representante del municipio de Esteban Echeverría informa que con fecha 16 de mayo de 2017, el municipio informo a AySA la aprobación de la traza del Colector Barrio Lindo. Por lo que se da por finalizadas las tramitaciones sobre el pedido presentado originalmente.-----

Finalmente el Lic. Walter MENDEZ pide la palabra para recordar que está pendiente la incorporación de los "Municipios de Nuevos" al listado de autoridades de la Comisión tal como indica el Reglamento de Funcionamiento en su artículo 21. Se acuerda incorporar al final de la grilla mediante sorteo. En tal sentido se procede a realizar el mismo, resultando: Primero Pilar; Segundo San Miguel; Tercero Moreno; Cuarto Merlo; Quinto Presidente Perón y Sexto José C. Paz. En tal sentido se detalla el listado oportunamente aprobado CUADRO II (correspondería al segundo ciclo), con el agregado de los nuevos municipios:

CUADRO II:

COORDINADOR	SECRETARIO DE ACTAS	PERIODO (DESDE - HASTA)
Belén de Escobar	Ituzaingó	08/05/2014 hasta 08/09/2014
Vicente López	Belén de Escobar	08/09/2014 hasta 08/01/2015
Quilmes	Tigre	08/01/2015 hasta 08/05/2015
Hurlingham	San Isidro	08/05/2015 hasta 08/09/2015
Ezeiza	La matanza	08/09/2015 hasta 08/01/2016
Almirante Brown	Tres de Febrero	08/01/2016 hasta 08/05/2016
San Martín	San Fernando	08/05/2016 hasta 08/09/2016
C.A.B.A.	Avellaneda	08/09/2016 hasta 08/01/2017
Morón	Lomas de Zamora	08/01/2017 hasta 08/05/2017
Lanús	Esteban Echeverría	08/05/2017 hasta 08/09/2017
Esteban Echeverría	Lanús	08/09/2017 hasta 08/01/2018
Lomas de Zamora	Morón	08/01/2018 hasta 08/05/2018
Avellaneda	C.A.B.A.	08/05/2018 hasta 08/09/2018
San Fernando	San Martín	08/09/2018 hasta 08/01/2019
Tres de Febrero	Almirante Brown	08/01/2019 hasta 08/05/2019
La matanza	Ezeiza	08/05/2019 hasta 08/09/2019
San Isidro	Hurlingham	08/09/2019 hasta 08/01/2020
Tigre	Quilmes	08/01/2020 hasta 08/05/2020
Ituzaingó	Vicente López	08/05/2020 hasta 08/09/2020
Pilar	José C. Paz	08/01/2021 hasta 08/05/2021
San Miguel	Pte. Perón	08/05/2021 hasta 08/09/2021
Moreno	Merlo	08/09/2021 hasta 08/01/2022
Merlo	Moreno	08/01/2022 hasta 08/05/2022
Pte. Perón	San Miguel	08/05/2022 hasta 08/09/2022
José C. Paz	Pilar	08/01/2023 hasta 08/05/2023

Pide la palabra el Representante de Moreno para preguntar acerca de los denominados "Servicios Desvinculados" quiere conocer sobre ese tema y comenta que remitió una nota a AySA referida al "Barrio Alem", específicamente (con copia a la Región) no obteniendo respuesta hasta el día de la fecha.

Se le informó que existe un Plan Director de Servicios Desvinculados y que le será entregada una copia en la próxima reunión. Si bien en ese Plan no están incluidos los nuevos municipios, podrá interiorizarse del tema.

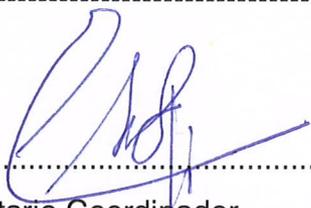
Pide la palabra el Representante de José C. Paz para solicitar también una copia.

Continúa el Representante de Moreno preguntando si en la presentación que efectuará

AySA en marzo sobre las obras, estarán incluidos los servicios desvinculados. El Representante de AySA quedó en relevar la consulta.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Informe de AySA sobre estado de situación de las acciones abordadas en la Subcomisión de Análisis de Suministro Eléctrico y Subcomisión de seguridad de instalaciones Sanitarias Externas.-----

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 25 de enero del año 2018 a las 10.30 horas en sede de APLA.-----



Secretario Coordinador

Vicente López



Secretario de Actas

Morón

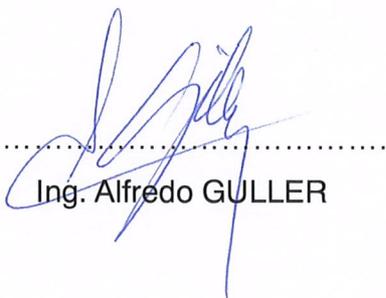


Municipio de Hurlingham

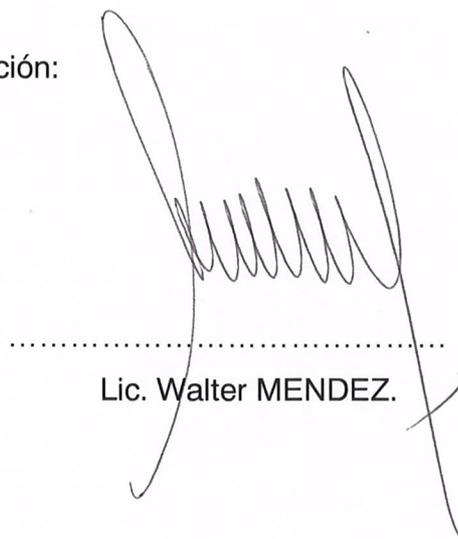


Municipio de Moreno

Agencia de Planificación:



Ing. Alfredo GULLER



Lic. Walter MENDEZ.